

JOSE LLORED
AB

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-145305-00012-0000

Fecha: 2013-04-04 17:09:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 7

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-082308-00000-0000

Fecha: 2013-04-04 17:09:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 7

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-GILEAD SCIENCES, INC.-Solicitud de Patente de Invención en
Fase Nacional PCT para "COMPUESTOS ANTIVIRALES".-Clase C07D
401/12.-Expediente número 09-145.305.-

1. Me refiero a mi memorial de Enero 25 de 2013.

2. **Presentación de solicitud divisional**

Atentamente me permito manifestar ante ese Despacho que en relación con el expediente de la referencia, el solicitante ha decidido presentar una solicitud de patente divisional dirigida a proteger materia técnica específica que se revela en el texto de la descripción de la solicitud de patente 09-145.305 pero que actualmente no hace parte de su capítulo reivindicatorio.

Por lo tanto, de conformidad con el Artículo 36 de la Decisión Andina 486 de 2000, el Artículo 7 del Decreto 2591 de 13 de Diciembre de 2000 y el Artículo 11 de la Resolución No. 00210 de 15 de Enero de 2001, se ha dividido la presente solicitud de patente en dos **(2)** solicitudes, a saber:

i. Una **solicitud original 09-145.305** en la cual no se ha realizado cambio alguno en el capítulo reivindicatorio presentado con mi memorial de Enero 25 de 2013; y,

ii. Una **solicitud divisional 09-145.305A** que incluye un capítulo reivindicatorio constituido por **2** reivindicaciones que encuentran pleno sustento dentro del texto de la descripción originalmente presentado para la solicitud, por ejemplo en las páginas 114 a 117.

Así las cosas, es evidente que el capítulo reivindicatorio de la solicitud divisional encuentra pleno sustento en la descripción de la solicitud en estudio, cumpliendo por lo tanto a cabalidad con las disposiciones de patentabilidad establecidas en el Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000.

3. En conexión con lo anterior, a continuación especifico los documentos anexos al presente memorial y que se relacionan con la solicitud divisional resultante del presente fraccionamiento:

Solicitud Divisional A: "COMPUESTOS ANTIVIRALES".

- (a) Recibo número 13-0029798, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de los derechos que causa el presente fraccionamiento;
- (b) Resumen, Objeto y finalidad de la invención;
- (c) Páginas **2** a **296** del texto de la descripción que corresponde al originalmente presentado en la solicitud número **09-145.305**;
- (d) Página **297** del nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por **2** reivindicaciones;
- (e) Extracto de la solicitud, en sus dos formas, que incluye el título que se encuentra de acuerdo con el objeto de la presente invención fraccionada y que incluye la reivindicación 1;
- (f) Tarjeta de propietario;
- (g) Copia del documento que acredita a la suscrita ALICIA LLOREDA y/o al doctor GUSTAVO TAMAYO, y/o a la doctor IGNACIO SANTAMARIA y/o a al doctor ENRIQUE ALVAREZ, en los términos del Párrafo 1º del Artículo 543 del Decreto-Ley 410 de 1971, como Representantes Legales en Bogotá para todos los asuntos relacionados con la Propiedad Industrial de la sociedad **GILEAD SCIENCES, INC.**, organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y domiciliada en Foster City, Estado de California, Estados Unidos de América;

(h) Copia de los documentos que acreditan el traspaso que los autores del invento de la referencia, hacen a favor de mi representado de sus derechos sobre el mismo junto con sus Traducciones Oficiales; y,

(i) Formato Único de Conversión, División y Fusión de Solicitudes.

4. De otra parte, dado que la fecha de presentación de la solicitud resultante del presente fraccionamiento es la misma --**18 de Diciembre de 2009**-- atentamente solicito a usted se sirva dar a la solicitud fraccionada el mismo número de Expediente de la solicitud original, acompañada de la letra "**A**" para su identificación. Adicionalmente, la Clasificación Internacional para esta solicitud fraccionada, acorde con el objeto de la misma, es la siguiente: **C07D 401/12**.

5. En cuanto a la reivindicación de la prioridad respecto de la solicitud divisional, es la misma invocada en la solicitud original, la cual fue reivindicada oportunamente en Fase Internacional de las solicitudes número: US 60/937,752 de Junio 29 de 2007; US 60/959,771 de Julio 16 de 2007 y US 61/037,988 de Marzo 19 de 2008.

6. Ratifico a usted que la sociedad titular de la solicitud fraccionada en cuestión es **GILEAD SCIENCES, INC.**, organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y domiciliada en Foster City, Estado de California, Estados Unidos de América.

7. Así mismo, reitero a usted que los documentos que acreditan mi calidad de Representante Legal de dicha sociedad para todos los asuntos de la Propiedad Industrial de **GILEAD SCIENCES, INC.**, fue presentado junto con mi memorial de 8 de Abril de 2010.

8. De conformidad con lo establecido por el Artículo 36 de la Decisión 486 de 2000, solicito a ese Despacho se sirva aceptar y estudiar la solicitud divisional presentada y conceder el privilegio de patente solicitado.

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

9. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Dirección para Notificaciones: **notificacionespatentes@lloredacamacho.com**

DIVISIONAL
GILEAD SCIENCES, INC.
EXPEDIENTE No. 09-145.305A



4
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-145305-00012-0000

Fecha: 2013-04-04 17:09:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 7

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-082308-00000-0000

Fecha: 2013-04-04 17:09:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 7

SOLICITUD PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. 09-145.305A

54. TÍTULO "COMPUESTOS ANTIVIRALES"

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL C07D 401/12

71. SOLICITANTE GILEAD SCIENCES, INC.

DOMICILIO FOSTER CITY, ESTADO DE CALIFORNIA,
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

74. REPRESENTANTE LEGAL ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215

22. BOGOTÁ, D.C. - 4 ABR 2013

(FORMA P 10)



No. 09-145305-00012-0000

Fecha: 2013-04-04 17:09:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 7



No. 13-082308-00000-0000

Fecha: 2013-04-04 17:09:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 7

**DIRECCIÓN DE NUEVA
CONVERSIÓN, DIVISIÓN Y FUSIÓN**

1. Identificación del Trámite

- ☐ Conversión ☒ División ☐ Fusión
- ☒ Patente de Invención
☐ Patente de Modelo de Utilidad
☐ Registro de Diseño Industrial
☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒

GILEAD SCIENCES, INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Nombre del representante legal

Tipo de empresa

Micro

Pequeña

Mediana

Otra



39.690.713 de Usaquén

Documento de identificación:

C.C.

C.E.

NIT

Otro

Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	Ciudad
Estado de California	333 Lakeside Drive, Foster City, CA 94404	Foster City
Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	
Dirección electrónica notificacionespatentes@lloredacamacho.com	No. Fax 6069701	Número telefónico 3264270

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Apellidos y Nombre

39.690.713 de Usaquén

documento de identificación

53.215

Tarjeta profesional

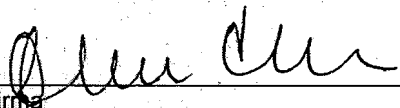
Dirección y domicilio		Ciudad
Calle 72 No 5-83 piso 5to		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite		
CONVERSION	DIVISION	FUSION
Expediente _____ _____ _____ De: _____ A: _____	Expediente <u>09-145.305</u> De: <u>09-145.305</u> A: <u>09-145.305 A</u>	Expediente _____ _____ _____ De: _____ A: _____

5. Comprobante de Pago No <u>13-0029798</u>	Fecha <u>Abril 2, 2013</u>
---	----------------------------

6. Anexos
☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación
☒ Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación
☐ Número de documento que ordena la comisión o fusión o división
☐ Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud
☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético

7. Firma	
ALICIA LLOREDA RICAURTE	
Nombre y apellidos	Firma
39.690.713 de Usaquén	53.215
C.C	Tarjeta Profesional

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		PLANILLA DE RADICACIÓN - DIGITALIZACIÓN DIARIA RELACIÓN DE ANEXOS	
Dependencia:		Fecha: ____/____/____ AAAA MM DD	Recorrido:
Tipo de Radicación: Entrada: ☐ Salida: ☐ Traslado: ☐ Convenio: ☐			
Radicator:			Planilla:

ID	No. Radicación	Consécutivo	Item
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8	09-145305-12		
9			
10			
11			
12			
13			
14	5-145305-13		
15			
16	13-145305-14		
17			

Item	Unidad de Conservación
1	Bolsa
2	Caja
3	Libro
4	Sobre
5	Tomo
6	Otro
Item	Soporte Documental
7	CD
8	Disquete
9	DVD
10	Folleto
11	Foto
12	Periódico
13	Plano
14	Publicación Periódica
15	USB
10	Otro

Observaciones:

1 folio 8
ANEXO CD

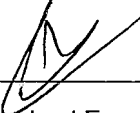
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0029798
		Bogotá D.C., Abril 02 de 2013 - 08:35:01

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.					NI 830.022.145	
*** Soporte del Pago ***						
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO	
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	196841120	01/04/2013	10.866.000.00	

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2205 DIVISIONAL SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN CONT. DERE	450.000.00	450.000.00
				\$450.000.00
=====				

SON: **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 09-145305- -00012-0000
Fecha: 2013-04-04 17:09:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 7

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO6

No. 13-082308- -00000-0000
Fecha: 2013-04-04 17:09:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 7